



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., primero (1°) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Rad. 110013103036-2018-00273-00

En vista a la solicitud que antecede por el Perito, el Despacho procede fijar como gastos la suma de \$ 2'000.000=, que serán sufragados por los extremos en partes iguales.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

MF

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 003 hoy 2 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M.

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

1243